



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA UNIV. CLARA EDITH GALEANO CABALLERO Y AL UNIV. LINO RAVINOVICH VAZQUEZ, ORGANIZADORES DEL "FESTIVAL INTERNACIONAL DESDE EL ALMA" EL USUFRUCTO DEL AUDITORIO EL DÍA 28 DE FEBRERO A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS, PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES GRATUITOS Y MUESTRA COREOGRÁFICAS PARA LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DANZA Y OTRAS FACULTADES INTERESADAS.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 392 del 06/02/2024 de la Prof. Econ. NATALIA FUSTER CASCIO, Director de la carrera de Licenciatura en Danza, por el cual remite la nota presentada por la Univ. CLARA EDITH GALEANO CABALLERO y el Univ. LINO RAVINOVICH VAZQUEZ, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Danza, por la cual presentan el "FESTIVAL INTERNACIONAL DESDE EL ALMA", organizado por la compañía artística Desde el Alma, declarado de interés Departamental y Municipal por la Municipalidad de San Lorenzo por Res. N° 313/2023, declarado de interés Turístico Nacional por la SENATUR por Res. N° 33/2024.-

Se estima contar con la presencia de las delegaciones de Uruguay, Argentina y Chile, albergando un total de 40 artistas internacionales.-

Para el efecto solicitan el usufructo del auditorio el día 28 de febrero a partir de las 09:00 horas, para la realización de talleres gratuitos y muestra coreográficas para los alumnos de la carrera de Danza y otras facultades interesadas, también solicitan la cobertura de almuerzo para las delegaciones internacionales (40 personas).-

La Dirección de carrera apoya este festival porque representa una oportunidad para celebrar nuestra diversidad cultural y fortalecer los lazos entre todos los que forman parte de la comunidad educativa y otras regiones de nuestro país.-

También cabe menciona la gestión cultural que realizan los estudiantes, para vincular el medio externo con la Facultad.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**


Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Univ. CLARA EDITH GALEANO CABALLERO y al Univ. LINO RAVINOVICH VAZQUEZ, organizadores del "FESTIVAL INTERNACIONAL DESDE EL ALMA" el usufructo del Auditorio el día 28 de febrero a partir de las 09:00 horas, para la realización de talleres gratuitos y muestra coreográficas para los alumnos de la carrera de Danza y otras facultades interesadas.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Univ. CLARA EDITH GALEANO CABALLERO y al Univ. LINO RAVINOVICH VAZQUEZ, organizadores del "FESTIVAL INTERNACIONAL DESDE EL ALMA" el uso adecuado del Auditorio.-

Art. 3°: **ESTABLECER** el acceso libre y gratuito de estudiantes y docentes de la carrera de Licenciatura en Danza de la FADA al "FESTIVAL INTERNACIONAL DESDE EL ALMA".-

Art. 4°: **ESTABLECER** la prohibición del ingreso de comida y bebida dentro de las instalaciones así como la conexión de cargadores celulares.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo